



**REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO**

ORD. N° 2735 /2024.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 11 DIC 2024

**DE: SR. PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VÉLIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
MARCELO ENRIQUE CORTES TOLEDO	74	831 26/02/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

**PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

PCA/mct
Distribución:
1.- Finanzas
2.- DIDEKO

MARCELO ENRIQUE CORTES TOLEDO**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA****N ° 74****RUT:** [REDACTED]**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TRABAJADOR SOCIAL; LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.****Fecha:** 09 de Diciembre de 2024**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON**Rut:** 73.568.600- 3**Por atención profesional:**

APOYO PROFESIONAL OFICINA DE LA VIVIENDA DICIEMBRE 2024	1.160.000
Total Honorarios \$:	1.160.000
13.75 % Impo. Retenido:	159.500
Total:	1.000.500

Fecha / Hora Emisión: 09/12/2024 15:41



1222629600074439C4C7

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202412091541

Fecha / Hora Impresión: 09/12/2024 15:41



PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES DICIEMBRE 2024	
Nombre Prestador (a)	Marcelo E. Cortés Toledo
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Gestor Comunal de Campamentos
Nº Boleta Honorarios	74

Funciones

Las funciones específicas serán apoyo a la Jefatura de la Oficina de la Vivienda en lo siguiente:

- Prestar atención y asesoría a la demanda espontánea de organizaciones funcionales, organizaciones territoriales y personas naturales que requieran un mayor conocimiento de la política habitacional y sus beneficios.
- Realizar actividades de difusión en terreno, sobre los diferentes tópicos relacionados a las postulaciones a subsidios aplicables en la comuna y los plazos de postulación, según la plataforma MINVU.
- Postulación en línea a diferentes Subsidios de Vivienda, según llamados correspondientes.
- Gestionar y acompañar a las familias beneficiadas con Gasto de Traslado Transitorio del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso en la búsqueda de viviendas en arriendo.
- Gestionar la suscripción y sanción de contratos de arriendo.
- Realizar inventarios de Viviendas según lo establecido en formato del Programa de Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso.
- Realizar seguimiento de familias y fiscalización de viviendas según formato establecido en Manual de Procedimientos, aprobado mediante Resolución Exenta N°4017 de fecha 28 de junio de 2016.
- Gestionar el pago de beneficio a las familias que se encuentran haciendo uso de GTT.
- Establecer seguimiento financiero de los pagos generados a las familias y solicitar aumento de recursos en los casos que se requiera.
- Realizar seguimiento y/o gestiones para subsanación de observaciones de las rendiciones emanadas por el Programa Asentamientos Precarios o SEREMI MINVU.
- Solicitar Transferencias de recursos a SEREMI MINVU.
- Realizar la Contención de familias beneficiadas (arrendadores y arrendatarios) con Gastos de Traslado Transitorio por el Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso.
- Reportar nudos críticos y situación de familias a profesionales del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso.
- Apoyar la búsqueda de viviendas definitivas para familias que cuenten con subsidio de Adquisición de Vivienda Construida.

Actividades Realizadas
<p><u>Semana 01 al 08 de diciembre de 2024</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizará seguimiento del pago GTT La Isla Carretera y Las Palmeras correspondiente al mes de diciembre de 2024, los cuales se realizan de manera oportuna en el plazo descrito por el contrato los primeros 5 días del diciembre, con retraso administrativo a la fecha no se realizan.• Se reúnen los antecedentes necesarios para la elaboración de la rendición correspondiente al mes noviembre de 2024.• Se coordina visita domiciliaria por proyecto minicondominio para R.V.P. con dupla técnica para evaluar vivienda y alcances del programa para su incorporación a familias que se encuentran en inicio de recopilación de antecedentes.• Se solicita autorización para el pago de arriendo de los Convenios GTT La Isla y Las Palmeras, considerando las circunstancias que se producirá retraso para cumplir lo establecido en contratos de arriendo, 5 primeros días de cada mes, administrativamente se requiere pronunciamiento.
<p><u>Semana 09 al 15 de diciembre de 2024</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizarán visitas requeridas por la Dirección y las coordinadas por la Oficina, con la finalidad de cumplir las solicitudes por demanda espontánea y las instruidas por ingresos y por dirección.• Se elaborará informe de gestión de las actividades a realizarse durante el periodo diciembre de 2024.• Se solicitará nuevamente mediante comunicación telefónica a Yerko Chamorro fiscalizador de SERVIU se realice visita a los departamentos en comodato para resolver temas de convivencia, compromisos de habitabilidad y acceso, lo anteriormente descrito debido a uso inadecuado de asignatarios y las dificultades de ingresar a vivienda sin moradores. A la fecha no se tienen respuesta del fiscalizador.• Se visitará a familias que deben dar respuesta concreta a la vinculación del proyecto de minicondominio, pendiente por decisiones internas familiares, en la instancia se tomará razón de lo que se decida como familia, la focalización prevista en resolver temas de termitas con la finalidad de acceder a la construcción mediante subsidio de las viviendas requeridas por el o los núcleos familiares involucrados.• Se apoyará a las Entidades Patrocinantes en las reuniones de seguimiento de los proyectos para la construcción de sitio propio o minicondominio de las

familias que cumplen con el perfil, para dar a conocer diferentes alternativas de diseño arquitectura para que las familias logren visualizar sus futuras viviendas, además de entregar los plazos para acumular el ahorro requerido.

- Se gestionarán los pagos de arriendo GTT de SERVIU, que se encuentra con retraso administrativo.

Semana 16 al 22 de diciembre de 2024

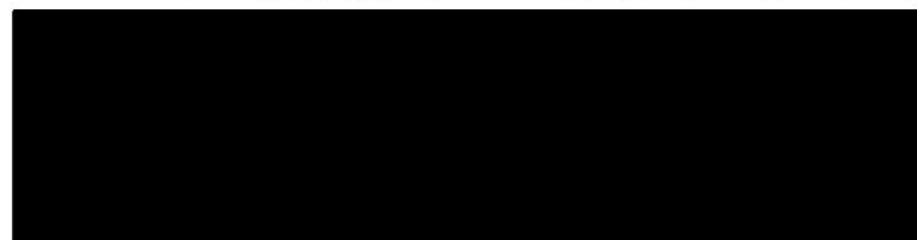
- Se realizarán las gestiones de solicitud de los recibos de arriendo que se encuentran pendiente de entrega con la finalidad de gestionar oportunamente los pagos correspondientes al mes de enero de 2025, así evitar que se produzcan retrasos.
- Se realizarán búsqueda de viviendas susceptibles de arriendo con la finalidad de resolver situación particular de la beneficiaria GTT M.T.A., quien, debido al número de mascotas, implica una búsqueda específica y compleja al momento de contactar propietarios que no aceptan las mascotas en sus requisitos o existen otras viviendas en el sitio que afectaría la convivencia.
- Se entregarán resultados de postulaciones a subsidio de arriendo para personas mayores y personas con discapacidad de SERVIU según soliciten conocer su estado de situación de tramitación realizada.
- Durante el periodo diciembre del presente, se realizarán las atenciones a la de demanda espontánea por beneficios del MINVU, subsidio habitacional D.S.49, D.S.1 Tramos 1 – 2 – 3, D.S.19, D.S.10, D.S.27, D.S.52.

Semana 23 al 31 de diciembre de 2024

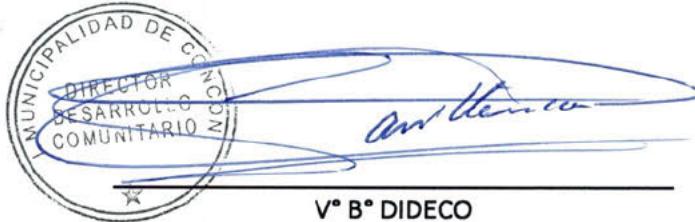
- Se realizará gestiones con el departamento Control de Gestión del Programa Asentamientos Precarios con la finalidad de resolver la situación financiera de los Convenios GTT de SERVIU para el periodo 2025.
- Se gestionarán los Oficio de pago correspondiente al mes enero de 2025, del Gasto de Traslado y Albergue Transitorio (GTT) de SERVIU, para los 9 beneficiarios del Campamento La Isla Carretera y 13 beneficiarios del Campamento Las Palmeras. Se adjuntará la documentación requerida por el Departamento de Finanzas (copia de contrato de arriendo, recibo de arriendo).
- Se realizarán visitas aleatorias a departamentos de comodato con la finalidad de visualizar necesidades y requerimientos que permitan focalizar los trabajos para el periodo 2025.
- Se realizarán las gestiones necesarias con el Administrador Municipal y el departamento de contabilidad para lograr el pago de arriendo de aquellos beneficiarios que no cuentan con recursos para el mes de enero de 2025, lo cuales se encuentran en proceso de autorización a nivel central del MINVU.

INFORME GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

- Se visualizarán las actividades y gestiones programáticas para el periodo 2025, proyectando así la focalización de los recursos de la oficina hacia los requerimientos de la comuna.
- Se realizarán las visitas domiciliarias en apoyo social a gestión técnica por asesorías de habitabilidad y ayudas sociales en materiales de construcción con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los/as ciudadanos/as en términos de habitabilidad.



FIRMA DE PRESTADOR



Vº Bº DIDEKO



DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2024, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: MARCELO ENRIQUE CORTÉS TOLEDO

RUT:

Firma

Huella Digital

Fecha: 09 de diciembre de 2024